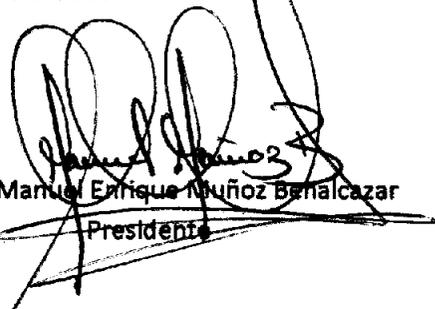
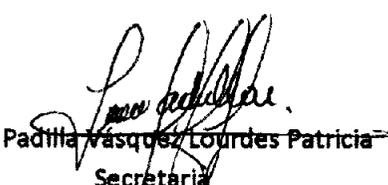


En Guayaquil a los 28 días del mes de Marzo del 2012, en las oficinas ubicadas en Av. de Las Américas frente al Colegio Simón Bolívar, se reunió la Junta General de accionistas de "TAMILDES S.A." con asistencia de las siguientes personas: el Señor Muñoz Benalcazar Manuel Enrique propietario de las participaciones, que representa el noventa y nueve del capital social de la compañía; Señora Padilla Vásquez Lourdes Patricia propietario de las participaciones, que representan el uno por ciento del capital social de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, por lo que concuerda en forma unánime, constituirse y celebrar una Junta Universal Ordinaria de Accionistas para tratar dos puntos: **PRIMERO.-** conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General. **SEGUNDO.-** Conocer y resolver respecto del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012.

Preside el Señor Muñoz Benalcazar Manuel Enrique y actúa como secretaria la Sra. Padilla Vásquez Lourdes Patricia, la sala entra a tratar sobre el **PRIMERO: Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General:** resolviendo por unanimidad acoger el informe presentado por la Gerencia General, toma la palabra el Sr. Muñoz Benalcazar Manuel Enrique y realiza la lectura de su informe: De mis consideraciones: En calidad de Gerente General de TAMILDES S.A y en cumplimiento de las normas estatutarias, pongo a vuestra consideración y análisis de actividades desarrolladas por la empresa en el ejercicio económico 2012. La compañía está encaminada de una manera apropiada para conseguir las metas que esta administración se ha planteado. No han existido problemas de tipo laboral, legal o administrativo, y se espera que en un futuro pueda llegarse a un óptimo estado en las referidas etapas. Las disposiciones de la Junta General han sido acatadas y cumplidas en su integridad. La Compañía si presentó utilidad contable en el ejercicio 2012. Esperamos que siguiendo las estrategias y lineamientos planteados desde nuestros inicios, la Compañía pueda cumplir sus objetivos y lograr su crecimiento económico de acuerdo con las metas que nos hemos propuesto. Agradezco la confianza y apoyo brindado por ustedes en el desempeño de mis funciones. Luego se procedió a tratar el siguiente punto, **SEGUNDO: Conocer y resolver respecto del Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012,** luego de realizar la revisión de las cifras de los estados financieros, la Junta resuelve por unanimidad aproar los Balances Financieros del año 2012, una vez aprobados los dos puntos, la Sra. Padilla Vásquez Lourdes Patricia, secretaria procedió a realizar la redacción del acta, la cual es firmada por los asientos como constancia de los actos celebrados.

  
Manuel Enrique Muñoz Benalcazar  
Presidente

  
Padilla Vásquez Lourdes Patricia  
Secretaria